

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 075/2023

Rivera, 14 de marzo de 2023.

AMP. PARTE N.º 070/23. RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido el día 9 de marzo de 2023, en **un comercio en calle Rodó, Barrio Centro, donde habría ocurrido una Rapiña; y una vez allí Policías avistaron a dos masculinos con casco subiendo a una moto, quienes al percatarse de la presencia de los efectivos se dan a la fuga pie a tierra, siendo intervenido en aquel entonces uno de ellos, un masculino de 29 años de edad, el cual portaba una mochila y dinero en efectivo, como así también una pistola calibre 22; resultando éste CONDENADO.**

En la pasada jornada, **personal de la Unidad Investigativa Zona I, lograron la detención del segundo involucrado en el hecho, un masculino de 20 años de edad.**

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RAPIÑA AGRAVADA POR EL USO DE ARMA Y LA PLURIPARTICIPACIÓN Y DE UN DELITO DE RECEPCIÓN, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE COAUTOR.

SE DISPONE LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”

AMP. PARTE N.º 074/23. RAPIÑA: CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, **momento en que un masculino de 19 años caminaba junto a una adolescente de 17 años, por calle Francisco Romero, barrio Recreo, cuando fueron sorprendidos por un masculino desconocido, quien mediante amenazas e insinuando portar un arma de fuego, les sustrajo dos aparatos celulares, uno marca iPhone, modelo 12, color azul, y otro marca iPhone, modelo 7, color gris; fugándose del lugar el agresor.**

Seguidamente **personal de la U.R.P., intervino en calle Bernabé Rivera, barrio Rivera Chico, a un masculino de 30 años, con quien incautan un celular iPhone, modelo 12, color azul; dicho masculino intentó resistirse al arresto y fugarse siendo detenido por el personal Actuante.**

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA, UN DELITO DE RESISTENCIA AL ARRESTO Y UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERLO COMETIDO EN HORAS DE LA NOCHE, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA”.

AMP. PARTE N.º 074/23. CONTRABANDO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del pasado domingo, momentos en que efectivos de la **Guardia Republicana**, en calles Diego Lamas y José P. Varela, procede a

inspeccionar un **auto marca VW**, con tres ocupante **masculinos de 25, 33 y 50 años de edad**, incautando en el interior del vehículo **un envoltorio** con sustancia estupefaciente **“cocaína”**, con un peso de **18 (dieciocho) gramos; procediendo a la detención del masculino de 50 años y a la incautación del vehículo** en que circulaban.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 50 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA”.

HURTO:

En la tarde de ayer hurtaron **un auto marca Fiat modelo UNO, color blanco, matrícula brasileña IKC1938**, que se encontraba estacionada en calles Joaquín Suárez esquina Figueroa, Barrio Centro.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Mr. Vera, Barrio Pueblo Nuevo, **hurtaron un contador de la empresa OSE.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del galpón contiguo a una finca en calle Ernesto P. Sosa, Barrio Bisio, **hurtaron una soldadora eléctrica, una amoladora, un taladro eléctrico y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del salón comunal en calle Manuel Meléndez, Barrio 33 Orientales, **hurtaron un celular marca Motorola, modelo E 20.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca **HONDA**, quien en la tarde de ayer, en la intersección de Avda. Sarandí y calle Faustino Carámbula, colisiono con un auto marca **CHEVROLET**, cuyo conductor resulto lleso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.